

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

Sta Leocadia Vr, y Mr

MADRID 15 DE OCTUBRE.

En el Centinela de los pirineos se lee la siguiente proclama que Muñagorri ha dirigido á sus soldados.

PAZ Y FUEROS.

Compañeros de la causa de paz y fueros: Desde que estais reunidos bajo mi bandera, mi corazón se ha dilatado en la mas viva satisfaccion, no solo á causa de la conducta regular que habeis observado sino porque habeis destruido las aseveraciones maledicas de aquellos que os han presentado como á una banda de hombres pervertidos, y esta es la mejor garantia que se puede esperar de vosotros en lo sucesivo, dejando preveer lo que pueden esperar los habitantes de las mismas provincias entre los cuales luego vamos á desplegar el estandarte de paz y fueros.

No es inútil el recordaros y grabar en vuestros corazones lo que debe conducir al pronto y feliz desenlace de nuestro plan de pacificación, por que las mejores maximas de nada aprovechan si las acciones no están acordes: y seria poco honroso servirse de frases pomposas para despreciarlas despues, sopena de caer en un descrédito completo. Hemos proclamado la paz; hemos escrito esta divisa sobre nuestra bandera; ella debe grabarse sobre nuestros corazones, y nuestras acciones deben llevar este sello indeleble.

Nuestra conducta debe inclinarse á la union, al respeto mas escrupuloso de la propiedad; pagar lo que se nos entregue; no exigir contribuciones, incomodar lo menos posible á los habitantes y sin distincion de opiniones politicas pasadas ofrecer una mano amiga

á todos carlistas ó cristinos y este comportamiento hara apreciar nuestra buena fé. De este modo se podrá juzgar de la diferencia de nuestra conducta con la de los partidos beligerantes; y de este modo daremos á conocer que si empuñamos las armas no es para hacer la guerra sino antes bien para nuestra propia defensa; por este medio reuniremos los corazones y lograremos el triunfo de nuestra causa.

Compañeros: una nueva era vá á abrirse, y nosotros debemos fundarla. La España entera y particularmente la Navarra y las provincias Vascaas estan fatigadas de tanto sufrimiento: allí tenemos vivas simpatias por nuestra causa, y nuestros hermanos esperan con impaciencia nuestra llegada para unirse á nuestras filas. Que nuestros pasos sean dirigidos por aquella nobleza y lealtad de sentimientos de que los vascos se han manifestado siempre poseidos hagamos ver al mundo entero que si nuestro carácter es enérgico y firme cuando lanzamos el grito de la guerra no lo es menos cuando se trata de recobrar la paz y los fueros.

Queridos compañeros: Vuestra conducta sera la misma que hasta ahora y conservareis entre vosotros la union y armonia. Por mi parte tengo los medios para continuar pagando exactamente el sueldo segun los grados y sin que sea gravado; cuento tambien con apoyos poderosos y con la ayuda y la influencia de todos los vascos generosos. En fin depositad vuestra confianza en mi que velaré por vuestro bienestar, y en este concepto no deberá existir ningun motivo para haceros traspasar la linea que yo os he trazado; pero si alguno de vosotros se separara (que disto mucho de pensarlo) me veria en la

cruel necesidad de castigar con aquella severidad que exige la causa que hemos abrazado. = Sara 25 de Setiembre de 1838. = José Antonio Muñagorri.

Variedades.

Historia del Papa Gregorio

VII y de su siglo.

ARTÍCULO 14.

Entre tanto los príncipes eclesiásticos de Alemania, el arzobispo de Maguncia los obispos de Wurtzburgo y de Metz, juntos con los duques Rodolfo, Guelfo y Bertoldo convocaron una asamblea general en Forchneim de Franconia para decidir el gran litigio que alteraba el imperio. Rogaron á Gregorio VII que fuese á presidirlos, ya que Enrique IV habia impedido con sus ardides que se verificase la reunion de Augsburgo, y citaron al Emperador para que compareciese en Forchneim. Este les dió solamente respuestas evasivas, é hizo guardar todos los pasos de los Alpes y el Apennino para impedir el viaje del Pontífice á Alemania y su vuelta á Roma. Gregorio VII, no pudiendo realizar su intencion de ir á Forchneim, envió allá legados que le representasen. Obligado á evitar las asechanzas del Emperador, que procuraba apoderarse de su persona, se refugió en varias fortalezas de difícil acceso que la Princesa Matilde poseia en lo intrincado de los montes. Esta Princesa puso á su disposicion todas sus tropas sirvieron durante tres meses. Por aquel tiempo fue cuando la misma hizo completa donacion de sus estados á la Iglesia Romana, reservándose el derecho de gobernarlos durante su

vida. Gregorio VII se separó de ella en el mes de Mayo para volver á Roma, habiendo perdido las esperanzas de poder trasladarse á Alemania. Se detuvo á su paso en algunas ciudades, y hasta el mes de Setiembre no estuvo de vuelta en la ciudad pontificia,

Mientras, los señores de Alemania, cada vez mas exasperados contra Enrique IV, se decidieron á elegir nuevo Emperador. La eleccion recayó en Rodolfo de Suevia, á quien todo prestaron juramento de fidelidad el 15 de Marzo de 1077 y el 27 del mismo mes le consagraron en Maguncia el arzobispo de esta ciudad y el de Magdeburgo.

Cuando Gregorio VII supo esta eleccion no quiso aprobarla por consideracion á Enrique IV: declaró solemnemente que no habia tenido parte en ella con sus consejos y solicitó con el mayor ahinco que Enrique IV y Rodolfo le diesen seguridades para poder trasladarse á Alemania y decidir, juntamente con los señores del imperio, sobre las contestaciones suscitadas entre los dos Emperadores. No se podia observar en esta ocasion una conducta mas desinteresada, ni tener con mas imparcialidad la balanza.

Nos separaríamos de nuestro asunto si nos extendieramos sobre las disenciones y guerras que se originaron entre Enrique IV y Rodolfo, y que despedazaron el imperio durante algunos años. El Pontífice no tomó partido por nadie. Su nombre no aparece en ellas sino como el de un digno sacerdote de Jesucristo, que reitera sus ofertas á entrambos competidores de mediar como árbitro y pacificador. Esta sangrienta lid se mantuvo tres años con alternados sucesos y terminó con la muerte de Rodolfo. Gregorio VII habia acabado por reconocerle á principios de 1080, cuando despues de apurar su paciencia Enrique IV le obligó con nuevos crímenes á repetir la sentencia de excomunion contra el. Rodolfo murió en medio de una gran victoria alcanzada por el junto al Elster en una batalla entre sajones é imperiales.

Enrique IV, desembarazado de tan formidable competidor, no pensó en otra cosa que en sus proyectos de venganza. Volvió las armas contra el Pontífice, y resolvió ir á buscar á su enemigo á la misma Roma, arrostrando el anatema al frente de sus soldados. Habiendo pues reunido sus fuerzas, bajó á la Lombardia en Marzo de 1081. El

año anterior cuando supo que el Papa le habia excomulgado formó un concilio de 30 obispos italianos y alemanes en Brixen, ciudad del Tirol. En este Hildebrando fue declarado depuesto de la tiara, y Guiberto, arzobispo de Ravena, nombrado Sumo Pontífice en su lugar con el nombre de Clemente III. Enrique IV al caminar á Roma hizo que le acompañase Clemente, deseoso de oponerle á Gregorio VII y apresurando su marcha sentó sus reales en las praderas de Neron delante de Roma el 23 de Mayo de 1081. Los romanos no quisieron recibir al falso Pontífice, y le rechazaron de sí, llenándole de injurias. Defendidos por sus muros hicieron una vigorosa resistencia al ejército del Emperador. Este, viendo burladas sus esperanzas, y causado de un asedio que se prolongaba mucho, tuvo que retroceder y volverse á Lombardia. En su retirada le picaron la retaguardia las tropas de la Princesa Matilde, que echando mano de todos sus recursos, y multiplicando sus fuerzas con la actividad, logró contener casi durante un año las huestes de Enrique IV, é interceptarles el camino de Roma.

Pero Matilde no podia luchar largo tiempo contra el poder del Emperador. Al año siguiente Enrique, habiendo reunido nuevas fuerzas y acompañado siempre de Guiberto, á quien durante este intervalo el concilio de Roma habia excomulgado tambien, se adelantó por el camino de Espoleto, y volvió á ponerse delante de las murallas de Roma con su nuevo ejército. Empezó segunda vez el sitio, y trató de sorprender la ciudad haciendo prender fuego por medio de un traidor al templo y barrio de S. Pedro. Mas Gregorio VII al frente de los romanos frustró sus designios. Despues de algunas tentativas infructuosas, tuvo que renunciar á la empresa. Retiróse pues, dejando en Tivoli al falso Pontífice Clemente III con algunas tropas que se ocuparon en continuar la guerra, destruyendo las cosechas y asolando las campiñas cercanas á Roma.

Continuará

COLEGIO de humanidades

ESTABLECIDO EN CADIZ

en el

EDIFICIO DE S. FELIPE.



Reunidos varios vecinos de esta

ciudad con el objeto de fundar un establecimiento de enseñanza que á la par que dé lustre y honor al pueblo de Cadiz, proporcione tambien á los alumnos una educacion distinguida de que por desgracia se ha carecido hasta ahora; y por cuya falta se han visto obligados muchos padres de familia á mandar sus hijos á largas distancias y aun al extranjero; acudieron al Gobierno de S. M. bajo los auspicios de la Diputacion provincial y Ayuntamiento, solicitando su permiso para establecer un Colegio de primera y segunda enseñanza. Por Real orden fecha 13 de Febrero de este año, no solo se dignó S. M. acceder á esta solicitud, sino que, aplaudiendo el celo y patriotismo de los esponentes, encargó al Sr. Gefe político la proteccion de la empresa.

En su consecuencia se formó la Junta que ha de estar al frente del Colegio, compuesta de los Sres. *D. José Vicente Durana*, presidente, *D. José Gargollo*, *D. Angel Castrisiones*, el Doctoral de esta Santa Iglesia *D. Juan José Arbolí*, *D. Carlos Chesio*, *D. Manuel Docavo y Casat*, *D. Bernardo Darhan*, *D. Ignacio Fernandez de la Somera*, *D. Antonio Raiz Tagle*, *D. Jose Maria Viniegra* y *D. Serafin de Sola*, secretario, quienes, por unanimidad, nombraron por Director del Colegio y regente de estudios al Sr. *D. Alberto Lista*.

Acedtapa la direccion por el Sr. *Lista*, y debiendo llegar á esta para el 20 del corriente, se publicarán entonces con su acuerdo el plan y método de estudios, los nombres de los catedráticos y el reglamento interior del establecimiento. Entretanto ha dispuesto la junta que se habran las clases el dia 29 del corriente, y que desde el 11 del mismo se dé principio á la matricula de los alumnos; á cuyo efecto acudirán los solicitantes al edificio de S. Felipe que es el local destinado para el Colegio; desde las 12 á las 2 de la tarde presentandose al Sr. Secretario *D. Serafin de Sola*.

La pension que han de satisfacer por su educacion los discipulos externos es de 80 reales mensuales; y por el mantenimiento, educacion y asistencia de los colegiales inter-

nos se exigirán 400 rs., pagadas ambas sumas por trimestres anticipados.

Se enseñará lectura y escritura gramática castellana, latín, francés, é inglés, matemáticas, geografía, comercio, economía política, filosofía, historia y cronología, literatura, historia natural y física experimental, dibujo, música y baile, salvas las modificaciones ó alteraciones que se hagan por el Sr. Director en el plan de estudios; sirviendo solo esta noticia para que se forme por el público alguna idea de la clase de educacion á que se destina este colegio. Cádiz 8 de Octubre de 1838. — *Serafin de Sola.* — *Secretario.*

Ó LADRON O LA MUERTE: ¡ELEGID!

Sir Ralph Olliger se casó con una heredera bonita y rica. Su muger murió de sentimiento á los dos años de himeneo, y le dejó una hija única, Miss Ana, que tendrá el día en que se case 40.000 libras esterlinas (200.000 francos) de renta, y en el sucesivo la fortuna de su padre, que es considerable. El año pasado dijo M. Eugenio Guinot en un folletin del Correo Frances, que Miss Ana estaba en Bâden, rodeada de una corte de adoradores numerosa. Entre estos distinguió al menos digno de todos, Gaetan Marchetti, Si Gaetan se las hubiera habido con un padre sin carácter quizá seria hoy el feliz esposo de Miss Ana, Pero Sir Ralph era un hombre terco en sus opiniones y terrible en sus procederes, y estaba buscando un medio para deshacerse de este pisaverde que osaba aspirar á la mano de su hija contra su gusto, cuando la casualidad trajo á sus manos una carta que Gaetan dirijia á Ana. Nuestro caballero proponia á la jóven señorita si queria que la robase, y le pedia ademas una cita. Una flor prendida en la cintura de Miss Ana, debia ser la señal de que consentia en todo. Miss Ana habia leído la carta. Prended, le dijo su padre, esta flor en vuestra cintura y venid conmigo.

Dieron un gran paseo y encontraron á Gaetan, que se llenó de gozo al ver la flor, prometiendose las ya felices. Sir Ralph condujo á Ana á casa de un amigo y la mandó que le esperase allí hasta que volviese Gaetan: concurrió á la hora convenida al lugar de la cita, subió la escalera y se introdujo en las habitaciones interiores sin encontrar á nadie, pues Sir Ralph habia despedido á sus criados. Rebosando de felicidad penetró en el salon el venturoso amante, y en vez de hallar á la hija se encuentra al padre armado con dos pistolas, Sir Ralph oierra la puerta y dice el padre á Gaetan que se quedó estupefacto. Podia mataros y debia hacerlo porque veniais á mi casa á robarme á mi hija; mas para mataros no tenia necesidad de este ardid. Un desafio me hubiera bastado. Pero no he querido batirme para evitar un escandalo, y ahora tampoco os mataré á menos que no me preciséis á hacerlo, negandoos á lo que os voy á decir. Vais á salir de Baden al momento y no os detendréis hasta que esteis á 200 leguas de distancia: y cuidado con volveros á presentar delante de mi hija ni de mi. En premio de vuestra obediencia y para gastos de viaje &c. os doy 30.000 francos. Gaetan quiso hablar. — No hay replica, esclamó Sir Ralph con voz atronadora, si vacilas un momento os despacho al otro mundo. Obedeceré, respondió el caballero. — Bien; Vuestros 30.000 francos estan en este cofre, tomadlos. — Al menos permitidme que no acepte este ofrecimiento... Un gesto imperioso de Sir Ralph triunfó de la delicadeza del caballero. — Pero este cofre está cerrado. — Abridlo — Si no tiene puesta la llave. — Entonces rompedlo. — Como... ¿queréis?... Saltad la cerraja ó preparaos á morir. — Gaetan obedeció. — Bien; tomad ese paquete de billetes de banco. ¿Teneis cartera? Si. Dejadla al pie de ese cofre. — ¡Qué! — Necesito una prueba que os acuse y condene. — Pero. — O ladron ó la muerte ¡escoged!... ¿Habéis elegido ya? Bien. Ahora salid huyendo delante de mí y no ceséis de correr hasta estar á una legua

de Bâden. Por lo demas, tranquilizáos, pues volveré tarde y no dare mi queja hasta mañana. De modo que podréis sustraeros facilmente á las pesquisas de la policia y si necesitáis de mi proteccion contad con ella. Salgamos de aqui. La desgraciada Ana no podia dudar de lo ocurrido. Sin embargo ha olvidado á Gaetan y se vi á casar con un primo suyo capitán de guardias de la Reina.

CANARIAS.

Contaduría de Provincia.

En orden de ayer dispuso la Intendencia se pague á las Monjas las asignaciones de Setiembre último.

Santa Cruz Diciembre 7 de 1838.
— *José de Bereciartu.*

INTENDENCIA DE CANARIAS.

Habiéndose tasado á solicitud de parte una casa terrera en la calle de S. Francisco Javier de esta Capital que hubo la Amortizacion por muerte abintestato y sin sucesor ni parientes de Maria Antonia Gonzalez, resultó valorizada en 4.500 rs, pero capitalizada su valor por la contaduria del Establecimiento ascendió á 6.699 rs. 9 mrs, que será el hilo para la subasta.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta Villa para el público conocimiento con arreglo al art. 7º del Real Decreto de 19 de Febrero de 1836 y al 15 de la Instruccion de 1º de Marzo del mismo año, sirviendo de notificacion en forma al interesado á los efectos prevenidos en el artículo 16 de la citada Instruccion debiendo manifestar en el término de ocho dias si se allana á satisfacer el mismo precio señalado por hilo ó si renuncia por su parte á que se ponga en subasta.

Santa Cruz Diciembre 7 de 1838.
— *Ventura de Córdoba.*

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por decreto del Sr. Intendente de esta Provincia fecha de ayer, manda se nombren peritos que valorizen un trozo de tierra compuesta de una fanegada cuatro y medio clemines situado en el pago de Tai-che Isla de Lanzarote que perteneció al estinguido Convento Dominico de dicha Isla.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento

Santa Cruz de Tenerife Diciembre 6 de 1838.—Francisco Diaz Leal.

TORNEO CABALLERESCO EN EL SIGLO XIX.

Se están haciendo en este momento los preparativos para un torneo que ha de verificarse en el castillo y dominios de lord Ellington, en Escocia. Los combatientes que han de entrar en la lid con trage caballerescos, han acudido á los talleres de armaduras góticas de M. Pratt, y á la esperiencia de M. Turner, uno de los mas distinguidos anticuarios de nuestra época. Los caballeros se presentarán con trages de diferentes siglos, y se verá á un caballero del tiempo de las cruzadas romper u-

na lanza con un guerrero del reinado de Isabel, y á Carlo Magno luchar con el conde de Leicester, ó con Guillermo el rojo. Irán todos armados de pies a cabeza, y acompañados y asistidos por sus escuderos, vestidos con los trages correspondientes.

La gala y ornato de las repúblicas, y rico joyel, son las leyes, que estén asidas todas en la observancia como en un hilo; al modo que una sarta de perlas en su cordón delicado, que si se cae una, todas las demas la seguirán. =Nieremberg.

La edad madura debe proponer las leyes; la vejez sancionarlas; la juventud defenderlas y egecutarlas. =Segur.

No digas que eres libre, interin que tus alimentos no dependan de ti solo. =Pitágoras.

TEATRO.

El Domingo 9 del corriente se ejecutará el drama trágico en 3 actos nuevo en este teatro, titulado

LOS ASESINOS DE FLORENCIA

EN LA QUINTA DE PALUZZI.

Este drama nuevo se adornará con cuanto aparato requiere su argumento.

Concluido habrá un intermedio de baile. =Y dará fin la jocosa pieza en un acto de D. Manuel B. de los Herreros, titulada

EL AMANTE PRESTADO

PRECIOS CORRIENTES

DEL DIA DE AYER

	Ps.	rs.	pta.
Abichuelas blancas fan.	4½	á	4½
Aceite de olivo bot.	2		
Id. de linaza simple id.	2		
Aceitunas de Canaria fan	5		
Acero en cajas quintal.	11	a	12
Aguardiente de Cata-			
uña 36º pipa.....	100	fs.	
Id. 25º.....		id.	
Id anisado.....	60	á	
de Caña. pipa...	60		
del país de 21º....	40		
Almendras en pipa ql.	14		
Alpiste.....	6	á	8
Añil flor de Caracas lib.	2		
Arroz de la india ql....	7		
de Valencia id....	10		
Azafran.....	lib.	6	
Azucar blanco. ar....	3		
Terciado. id....	2		
Puerta-Rico ar.....	2		
Azufre en canuto. ql....	3½	á	4
Bacallao ql. doble...	16		
Barrilla.....	1	fs.	
Becerrillos negros lib.	"	9	
Bernegales encestados	"	5	
sada uno.....	"	5	
Cacao. Caracas.....	60		
Guayaquil fan....	20		
Café. ql.....	12	á	16
Canela lib.....	"	4	
Caoba pie.....	"	1 rl 5cs	

	Ps.	rs.	pta.
Caparrosa ql.....	3½	á	4
Cebada fan.....	2		
Centeno.....	2		
Clavos de especie ql....	48		
Cochinilla lib.....	1		
Cominos ql.....	13		
Duelas de pipa millar.	100	fs.	
de ½ pipa id....			
de cuarterola id	68	fs.	
Esterilla de paja 100			
varas.....	2		
Fideos y otras pastas			
quintal.....	9	á	10
Garbanzas fan.....	6½	á	7
Garrasones cada 1....	5½		
Ginebra frasquera....	3½		
Hierro en planchas ql.	5		
de Suecia.....	10		
en arcos para pipa.	7		
Hoja de lata cajon....	18		
Jabon duro quintal....	20		
Jamon libra.....	6		
Jarcia de Rusia ql....	16		
Lino largo de id.....	20	á	23
Lino cañamo.....	22		
Lozas de vitola 1 vara	"	4	
Corridas id....	"	2½	
Maiz fan.....	3		
Manteca de vacas lib.	5		
Matalahuga.....	14	á	16

	Ps.	rs.	pta.
Miel de abejas garraf.	5		
de caña ar....	2		
Muzgo ql.....	25		
Orchilla.....	58	á	60.
Palo campeche.....	5		
Papas.....	fan.	2	4
Papel florete bala...	22	á	28
½ id.....	16	á	18 esc.
Pescado salado quintal	4		
Pimienta negra. id.	20		
Queso.....	lib.	4½	rs.
Sal de España fanega.	"	½	fs
del país.....	"	3½	rs
Salchichon lib.....	"	no hay	
Seda cruda en rama lib.	2	5	5
Suela Francesa quintal	46	á	50
Tablas de pinzapó pie.	"	9	cs.
Té Perla libra.....	2		
verde.....			
Trigo fanega.....	3	á	3½
Velas de Esperma lib.	"	6	
de sebo.....	"	26	cs
Venados docena.....	22		
Vino particular pipa...	50	fs.	
Cargazon.....	40		
Del campo....	15	á	16
De quema....	"	no hay	
Zuela Campeche.....	35		
Cataluña.....	30	á	32
Mallorca.....	25	á	

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.